

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN

A. REPOBLACIONES FORESTALES

Este apartado muestra el análisis de las cifras recogidas en las estadísticas de repoblaciones forestales en el año 2018. Antes de presentar los resultados se indican las definiciones de los términos que se van a emplear en este apartado.

Forestación de tierras agrícolas: siembra o plantación de especies forestales en superficies agrícolas abandonadas o en las que se ha dejado de cultivar. Implica un cambio de uso de suelo; de agrícola a forestal.
Repoblaciones preferentemente protectoras: Son las que su motivación principal es la defensa de embalses, riberas y vegas, la lucha contra la erosión, la fijación de dunas y otras actuaciones para la conservación o mejora del medio natural, sin perjuicio de que puedan utilizarse para la producción de madera y otros productos forestales.
Repoblaciones preferentemente productoras: Son las que su motivación principal es la producción de madera y otros productos forestales.
Primera repoblación: Repoblación forestal de terrenos desnudos.
Segunda repoblación: Repoblación de superficies de bosque cortadas o incendiadas.
Reposición de marras: Resiembra o plantación de pies perdidos. En algunos casos se incluyen en esta categoría otros trabajos de mantenimiento en superficies repobladas en años anteriores.

1) SERIE HISTÓRICA DE REPOBLACIONES FORESTALES

La siguiente tabla muestra las repoblaciones en los últimos 20 años, desglosadas por tipo de repoblación y por objetivo. Existe información disponible hasta el año 2002 y desde 2005 en adelante. Los datos referentes a los años 2003 y 2004 no se recogieron en todas las provincias y, al ser datos parciales y no representativos del total nacional, no se incluyen en la tabla.

Años	Forestación tierras agrícolas (ha)	Repoblaciones protectoras (ha)			Repoblaciones productoras (ha)		
		1ª Repoblación	2ª Repoblación	TOTAL	1ª Repoblación	2ª Repoblación	TOTAL
1999	54.389	55.497	6.520	62.017	10.880	4.454	15.334
2000	62.125	43.379	3.572	46.952	12.621	2.879	15.500
2001	37.230	24.948	3.202	28.150	13.591	732	14.323
2002	21.739	32.685	5.248	37.934	16.211	1.665	17.876
2005	20.682	14.919	3.502	24.837	1.535	1.968	4.514
2006	22.077	16.520	22.635	39.155	2.302	9.098	11.399
2007	16.966	7.160	17.204	24.364	8.862	3.816	12.678
2008	16.087	10.391	13.614	24.005	2.492	1.088	3.580
2009	13.623	6.469	10.739	17.208	768	1.330	2.098
2010	11.338	4.488	2.552	7.040	284	1.885	2.168
2011	10.787	4.938	2.612	7.550	1.545	1.514	3.059
2012	9.277	2.083	1.229	3.312	519	2.219	2.738
2013	3.728	4.002	1.208	5.210	2.810	1.761	4.571
2014	252	1.486	864	2.350	5.414	1.492	6.906
2015	140	622	2.243	2.865	4.506	1.339	5.845
2016	53	1.194	1.265	2.459	2.801	1.409	4.210
2017	1.839	477	1.700	2.176	2.888	5.172	8.060
2018	856	776	2.986	3.762	1.817	3.741	5.558

Tabla 3.1: Serie histórica de repoblaciones forestales.

Nota: para el año 2005 no se ha obtenido toda la información desglosada con igual grado de detalle. En algunas autonomías no se ha especificado si se trataba de primeras o segundas repoblaciones ofreciendo únicamente los datos totales. Es por ello que la suma no coincide con los totales.

Las cifras de la tabla anterior también se reflejan en el siguiente gráfico.

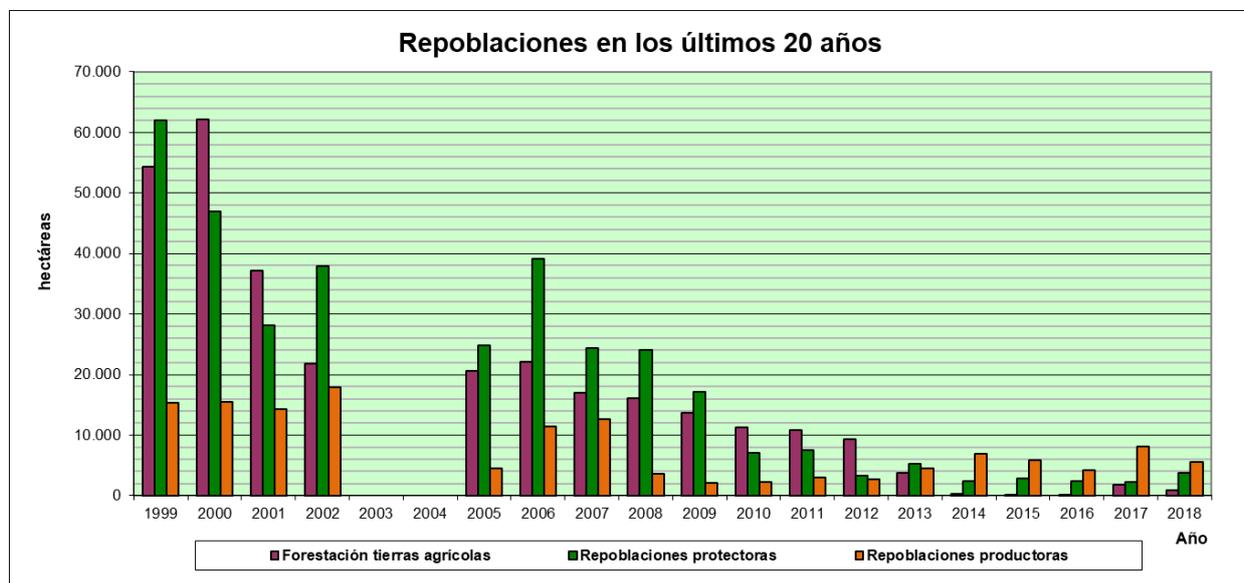


Gráfico 3.1: Superficies repobladas por tipo de repoblación en los últimos 20 años.

Tanto en la tabla anterior como en el gráfico, se observa un descenso considerable de las repoblaciones en los últimos diez años. En 2018 la superficie repoblada supera ligeramente las 10.000 hectáreas, pero es inferior a la del año anterior. Tanto las forestaciones como las repoblaciones productoras disminuyen en unas 1.000 ha respecto a las de 2017. Solo las repoblaciones protectoras aumentan en unas 1.500 ha y la cifra total es la más elevada de los últimos cinco años.

El próximo gráfico muestra la evolución de las repoblaciones desde 1950 hasta 2018. Hay que señalar que de algunos años no había información (1988, 1989, 1990 y 1991) y por ello aparecen como "0" en el gráfico. En el caso de 2003 y 2004 no se dispone de todas las repoblaciones realizadas por las comunidades autónomas por lo que el descenso de estos años se debe a la falta de información completa y no a una disminución real de la superficie repoblada. A partir de 2005 se incluyen tanto las repoblaciones forestales como las forestaciones de tierras agrícolas financiadas con fondos PAC. De los años anteriores se desconoce realmente si se incluyen estas superficies total o parcialmente, aunque, a juzgar por las cifras, parece que estuvieran agregadas por el aumento tan destacado desde 1995.

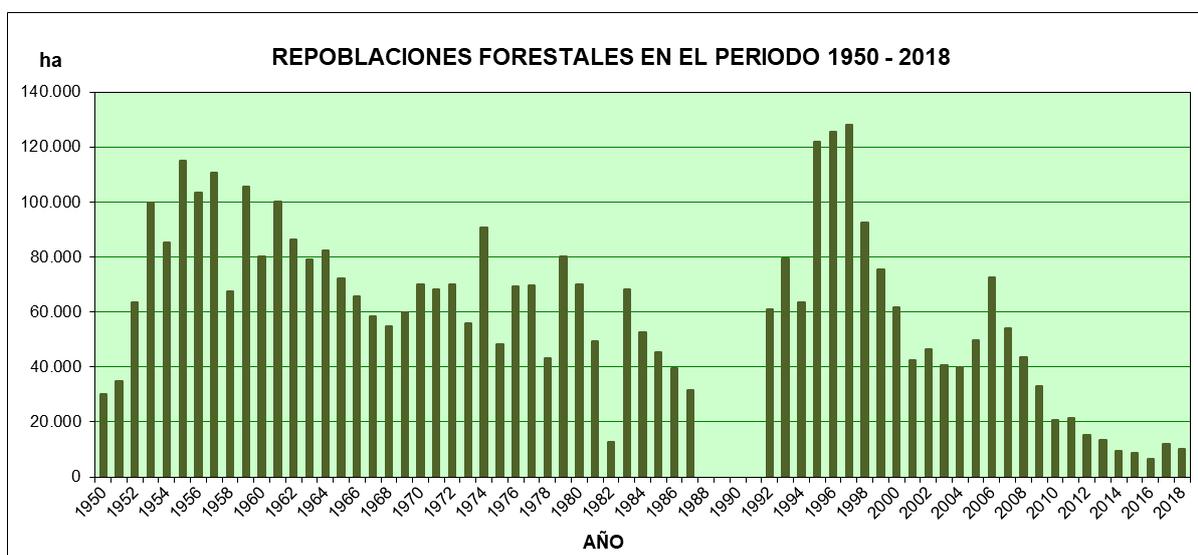


Gráfico 3.2: Superficie anual repoblada desde 1950.

2) REPOBLACIONES FORESTALES EN 2018

En este apartado se presenta un resumen de los datos autonómicos y un análisis de las cifras totales por tipo de repoblación, objetivo, propiedad y especie. Todas las comunidades autónomas han proporcionado los datos menos Canarias. Se realizaron repoblaciones en todas las comunidades menos en Castilla – La Mancha.

En primer lugar se muestran la tabla resumen por comunidad autónoma y el mapa de superficie repoblada por provincia. Posteriormente se presentan las cifras de la superficie repoblada por tipo de propiedad y la distribución por especie.

CC.AA.	PROTECTORAS (ha)	PRODUCTORAS (ha)	TOTAL (ha)	FORESTACIÓN TIERRAS AGRARIAS (ha)	SUPERFICIE TOTAL REPOBLADA (ha)	REPOSICIÓN DE MARRAS (ha)
Andalucía	684		684		684	
Aragón	136		136		136	
Canarias			s.d.		s.d.	s.d.
Cantabria		95	95		95	
Castilla - La Mancha			0		0	
Castilla y León	1.217	620	1.837	771	2.608	7.245
Cataluña	13	106	119		119	
Comunidad de Madrid	192		192		192	31
Comunidad Foral de Navarra	23	241	264		264	
Comunidad Valenciana	614		614	15	629	109
Extremadura	34		34		34	127
Galicia		1.720	1.720		1.720	
Islas Baleares	3		3		3	
La Rioja	354	3	358	70	428	537
País Vasco	369	1.955	2.325		2.325	254
Principado de Asturias	110	817	927		927	50
Región de Murcia	13		13		13	
TOTAL	3.762	5.558	9.321	856	10.177	8.352

Tabla 3.2: Superficie repoblada por comunidad autónoma en 2018

Como ya ocurriera en 2017, en 2018 se realizaron repoblaciones en todas las comunidades autónomas menos en Castilla - La Mancha. Canarias no ha recogido las cifras de estadísticas forestales de 2018 por lo que aparece como “sin datos” en la tabla superior. La comunidad autónoma con mayor superficie repoblada en 2018 fue Castilla y León, con una cifra muy similar a la de 2017, 2.600 ha. En segundo lugar destaca País Vasco, con más de 2.300 ha, seguido de Galicia, que supera las 1.700 ha.

Tal y como se aprecia, las repoblaciones productoras son las que aportan más de la mitad de las hectáreas totales, en concreto el 55%. Las repoblaciones protectoras suponen el 37% de la superficie repoblada total y las forestaciones el 8% restante.

En el siguiente mapa se refleja la superficie total repoblada por provincia. Las cinco provincias con mayor superficie repoblada se sitúan en el norte del país. La provincia con mayor superficie repoblada es Bizkaia, con 1.400 ha, seguida de Ourense, con más de 1.150 ha. En 13 provincias no hubo repoblaciones en 2018, casi todas en la mitad sur del país.



Mapa 3.1: superficie total repoblada por provincia en 2018

En los siguientes gráficos y en la tabla se presenta la superficie total repoblada por tipo de repoblación y por tipo de propiedad.

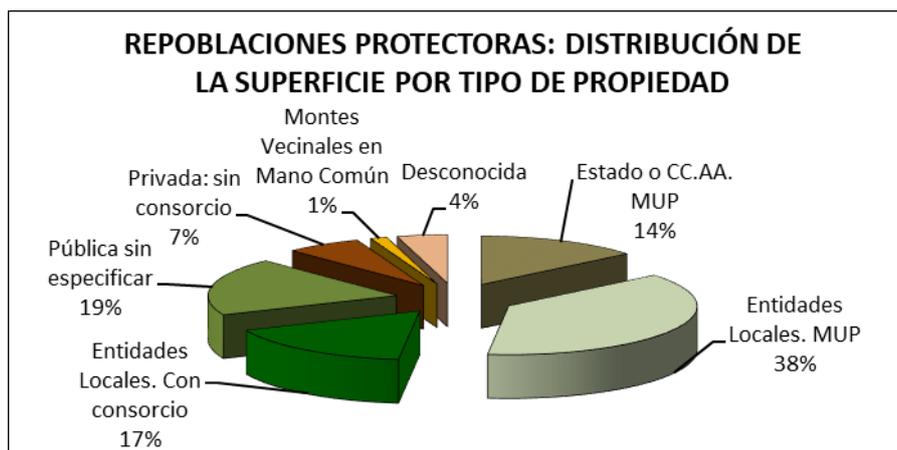


Gráfico 3.3: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones protectoras de 2018

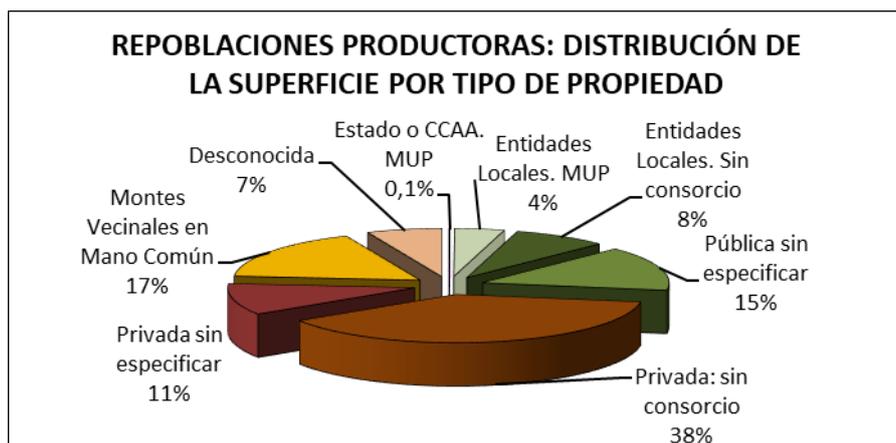


Gráfico 3.4: Distribución de la superficie repoblada por tipo de propiedad en las repoblaciones productoras 2018

Propiedad	Protectora		Total Protectora (ha)	Productora		Total Productora (ha)	Forest. tierras agrarias 1a	Total Forestación (ha)	Total 2018 (ha)
	1a	2a		1a	2a				
Estado o CC.AA.	59,8	468,7	528,5		4,4	4,4			532,8
Entidades Locales. MUP	597,9	822,2	1.420,1	28,4	210,3	238,7			1.658,8
Entidades Locales. Con consorcio		615,9	615,9						615,9
Entidades Locales. Sin consorcio	7,8	5,3	13,1	67,4	389,1	456,5			469,6
Pública sin especificar	12,8	711,4	724,2	14,1	814,9	829,0	228,4	228,4	1.781,5
Total Pública	678,3	2.623,4	3.301,7	109,8	1.418,7	1.528,5	228,4	228,4	5.058,6
Privada: sin consorcio	45,0	157,3	202,2	1.388,9	740,5	2.129,5			2.331,7
Privada: sin especificar		42,9	42,9	265,6	320,9	586,5	627,4	627,4	1.256,8
Montes Vecinales en Mano Común	53,1		53,1	52,7	900,3	953,0			1.006,0
Desconocida		162,5	162,5		360,9	360,9			523,4
Total Privada	98,1	362,6	460,7	1.707,2	2.322,6	4.029,8	627,4	627,4	5.117,9
Total repoblado	776,4	2.986,0	3.762,4	1.817,1	3.741,3	5.558,4	855,8	855,8	10.177

Tabla 3.3: Superficie repoblada por tipo de repoblación y propiedad en 2018.

Aproximadamente un 88% de la superficie de repoblaciones protectoras de 2018 se realizó sobre superficie pública y en concreto más de la mitad fueron en Montes de Utilidad Pública. En el caso de las productoras el 73% se realizó en propiedad privada. Las Forestaciones de Tierras Agrarias también predominaron en superficie de propiedad privada, coincidiendo en porcentaje con las anteriores, un 73%. En el caso de las forestaciones no se ha podido recoger información más detallada sobre la propiedad del suelo sobre el que se ha realizado la forestación.

La superficie repoblada por **especie** se muestra en las siguientes tablas y gráficos, divididos por tipo de repoblación.

REPOBLACIONES PROTECTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2018 (ha)
	Pública	Privada	
Mezclas	1.097,5	45,6	1.143,1
Sin especificar	683,9		683,9
Mezcla de frondosas	323,4	102,2	425,6
Mezcla de coníferas	351,7		351,7
<i>Pinus spp.</i>	179,0		179,0
<i>Pinus halepensis</i>	156,1		156,1
<i>Quercus ilex</i>	83,0	1,0	84,0
<i>Pinus sylvestris</i>	19,0	64,8	83,8
<i>Fagus sylvatica</i>	28,5	45,9	74,4
<i>Quercus robur</i>	6,0	48,0	54,0
Resto	373,6	153,3	526,9

Tabla 3.4: Repoblaciones protectoras: superficie repoblada por especie en 2018

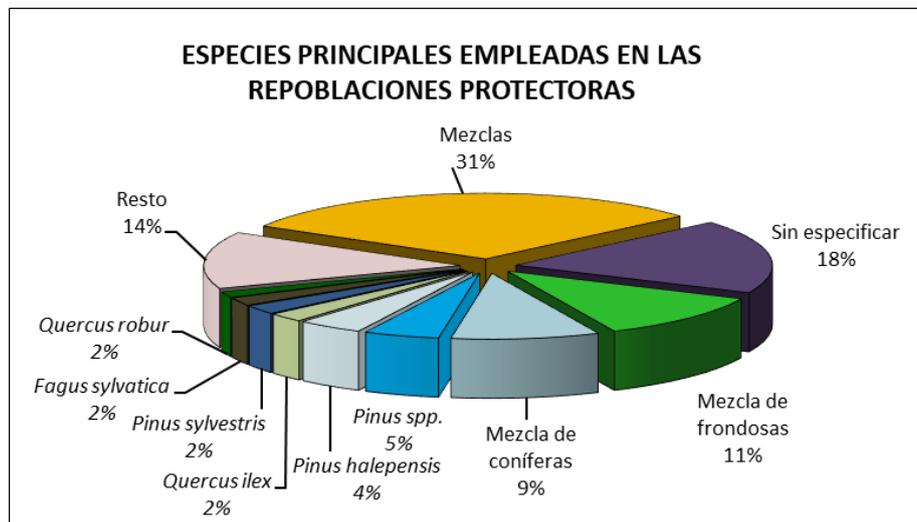


Gráfico 3.5: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones protectoras.

Casi la tercera parte de la superficie repoblada empleó mezclas de coníferas y frondosas. También destacaron las mezclas de especies de frondosas, en las que se emplearon principalmente encina y quejigo, y las mezclas de especies de coníferas. No se especificó la especie empleada en el 18% de la superficie. Como ya se ha mencionado, la mezcla de especies ha sido lo más empleado. En el siguiente gráfico se muestran las especies con mayor presencia en estas mezclas. En más de la mitad de la superficie de mezclas se utilizó encina, quejigo y dos de las especies de sabina.

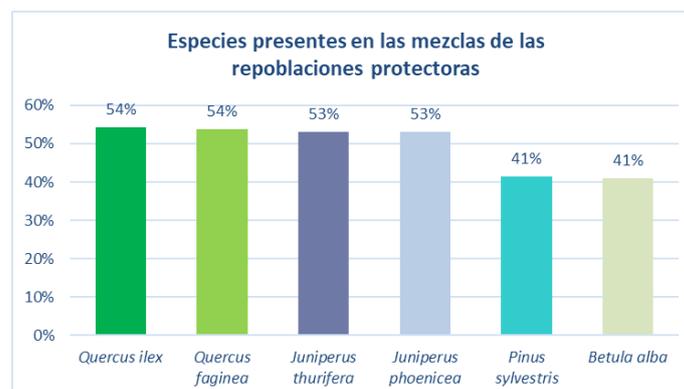


Gráfico 3.6: Especies presentes en las mezclas de las repoblaciones protectoras.

A continuación se presenta el gráfico y la tabla referente a las especies en las repoblaciones productoras.

REPOBLACIONES PRODUCTORAS (ha)			
Especie	Propiedad		Total 2018 (ha)
	Pública	Privada	
<i>Eucalyptus</i> spp.	696,78	240,8	937,58
<i>Pinus sylvestris</i>	16,33	895,88	912,21
<i>Pinus pinaster</i>	83,52	812,22	895,74
<i>Pinus radiata</i>	123,62	579,37	702,99
Híbridos artificiales <i>Populus</i> spp.	446,45	95,46	541,91
<i>Eucalyptus globulus</i>	1,14	359,19	360,33
Mezcla de frondosas	9,42	341,27	350,69
<i>Pseudotsuga menziesii</i>	6,4	184,65	191,05
<i>Castanea sativa</i> hybrid		106,76	106,76
<i>Quercus ilex</i>		94,44	94,44
Resto	144,88	319,78	464,66

Tabla 3.5: Repoblaciones productoras: superficie repoblada por especie.

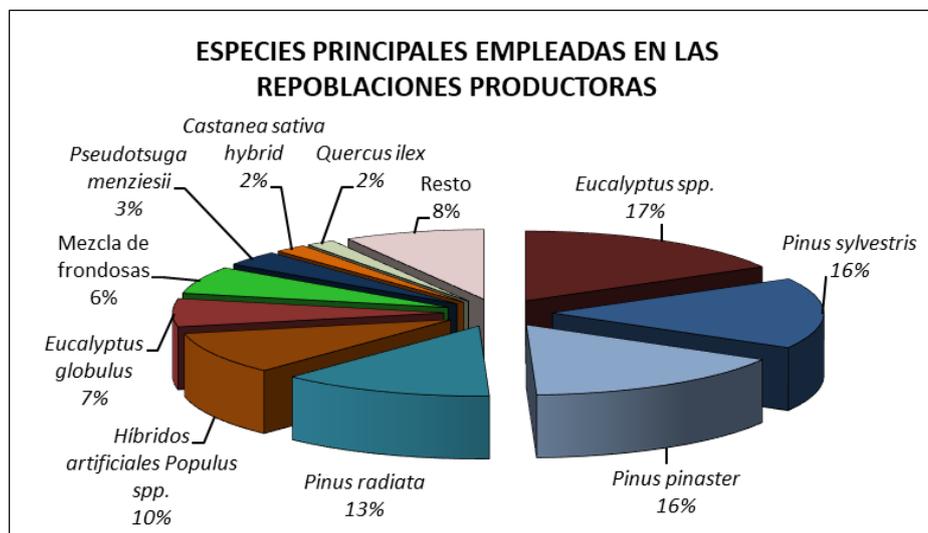


Gráfico 3.7: Distribución de la superficie repoblada por especie en las repoblaciones productoras.

En 2018 la especie más empleada en las repoblaciones productoras ha sido el eucalipto. Las dos especies suponen casi la cuarta parte de la superficie total de repoblaciones productoras. En cambio la superficie de repoblaciones de chopo ha descendido respecto al año anterior y solo representa la décima parte. En general las especies de coníferas suponen la mitad de la superficie repoblada y las especies más empleadas fueron *Pinus sylvestris* y *Pinus pinaster*.

Por último, para las forestaciones de tierras agrarias, en el 83% de la superficie se emplearon mezclas de coníferas y frondosas. Las especies más empleadas en estas mezclas son las que aparecen en el gráfico siguiente.

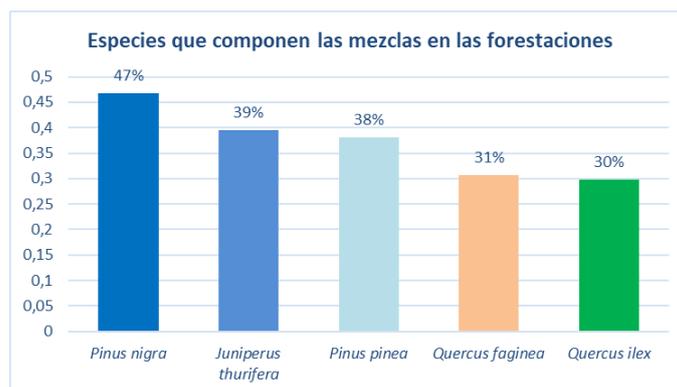


Gráfico 3.8: Especies con mayor presencia en las mezclas de las forestaciones

3) ANÁLISIS DE COSTES Y FINANCIACIÓN DE LAS REPOBLACIONES FORESTALES

A continuación se muestran las cifras generales de **costes** por hectárea para los distintos tipos de repoblación. Como ya se ha comentado en otras ocasiones, las cifras son muy dispares entre unas comunidades y otras por lo que se han estimado unos costes promedio por hectárea, descartando las cifras excesivamente altas o bajas. La información se ha recogido en 13 de las 15 comunidades autónomas con repoblaciones en 2018. Solo faltarían los datos de Galicia y de la Región de Murcia.

También es necesario indicar que se incluyen en reposición de marras los costes de mantenimiento de repoblaciones de años anteriores.

Tipo de repoblación	Repoblación (€/ha)	Reposición de marras (€/ha)
Forestación de Tierras Agrarias	2.095	204
Repoblaciones Protectoras	1.981	642
Repoblaciones Productoras	2.067	642

Tabla 3.6: Costes unitarios (€/ha) de las repoblaciones de 2018

Estas cifras proceden de estimaciones propias debido a que existen grandes diferencias entre las cifras aportadas por las distintas comunidades autónomas. En la tabla se muestra que los costes más elevados de 2018 corresponden a las forestaciones de tierras agrarias, que, sin embargo, presentan los costes más reducidos de reposición de marras. A diferencia del año anterior, los costes unitarios de las repoblaciones protectoras son los más bajos. En este caso se ha asignado el mismo coste unitario a la reposición de marras de las repoblaciones protectoras y de las productoras debido a la falta de información para estas últimas. Haciendo una ponderación entre los costes unitarios y las superficies repobladas obtendríamos que los costes de repoblación son de unos 2.037 €/ha y los de reposición de marras rondan los 278 €/ha, cifras inferiores a las obtenidas en años previos. En total se habrían invertido casi 20 millones de euros en las repoblaciones forestales de 2018.

Respecto a la **financiación**, la información que aquí se presenta procede de 12 comunidades autónomas. En total, según los datos recogidos en estas 12 comunidades autónomas, la financiación de las repoblaciones y reposiciones de marras supera los 13 millones de €. Al no disponer de las cifras de todas las comunidades con repoblaciones en 2018, se ha elaborado un gráfico con la distribución de las fuentes de financiación para el conjunto de las repoblaciones y otro con las distintas fuentes para cada tipo de repoblación por separado. Hay que indicar que en este apartado las cifras de reposición de marras están incluidas en los totales de cada tipo de repoblación.

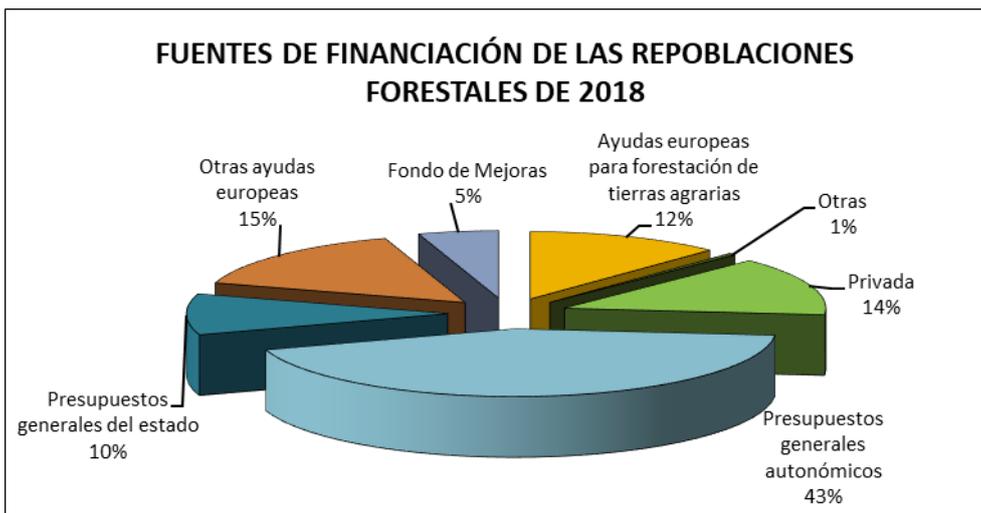


Gráfico 3.9: Fuentes de financiación de las repoblaciones forestales en 2018

En el gráfico anterior se muestra que el 43% procede de los presupuestos generales autonómicos, más de la cuarta parte proviene de ayudas europeas, la financiación privada representa un 14% y el Estado financia la décima parte. Se ha añadido la categoría de “Fondo de Mejoras” donde se han incluido las cantidades que las comunidades autónomas han especificado que procedían de estos fondos. Para 2018 representa el 5% del total. Tanto en el caso de las repoblaciones en superficie pública como en el de las realizadas en superficie privada, la financiación principal procede de los presupuestos generales autonómicos.

Si se desglosa por tipo de repoblación, más de la mitad de la financiación de las forestaciones procede de las ayudas europeas para tal fin. Las propias autonomías aportan el 42% y el Estado, el 5% restante. En el caso de las repoblaciones productoras, casi la mitad de la financiación la generan los presupuestos autonómicos, las ayudas europeas proporcionan más de la cuarta parte y un 20% procede de financiación privada. Las repoblaciones protectoras se financian con diversidad de fuentes. Aunque la fuente principal sean las propias autonomías, con casi el 40% del total, la quinta parte procede de financiación estatal, un 14% de ayudas europeas y un 16% de fuentes privadas. Además en este caso la aportación del Fondo de Mejoras es del 9%.

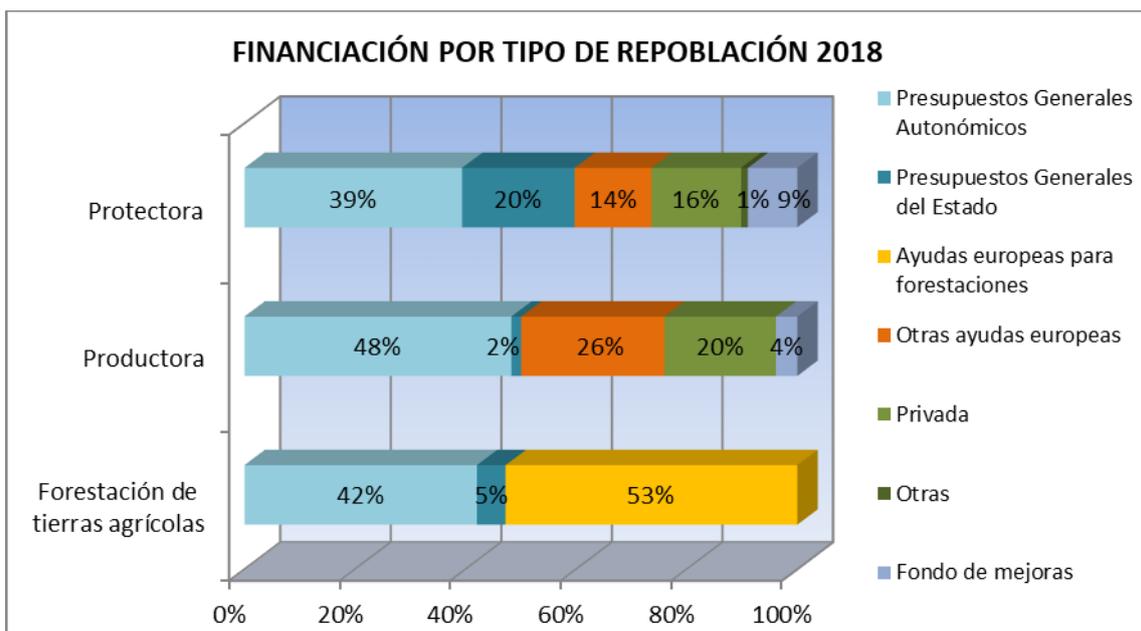


Gráfico 3.10: Financiación de las repoblaciones forestales en 2018 por tipo de repoblación.

B. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

El Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción (MFR), define éstos como “frutos y semillas, partes de plantas y plantas que se utilizan para la multiplicación de las especies forestales y de sus híbridos artificiales”.

El citado Real Decreto también regula el Registro Nacional de Materiales de Base (RNMB), que recoge la información sobre los materiales de base autorizados para la obtención de los diferentes materiales forestales de reproducción, garantizándose de esta manera el origen y la calidad genética de estos MFR. Los materiales de base están constituidos por las poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el MFR. Existen distintos tipos de materiales de base: fuente semillera, rodal, huerto semillero, progenitor de familia, clon o mezcla de clones.

Por otra parte, los MFR se subdividen en cuatro categorías en función del nivel de selección fenotípica y genética y el cumplimiento de ciertos requisitos de aprobación de sus materiales de base. Estas categorías de los MFR, por orden de una menor a mayor selección, son: identificados, seleccionados, cualificados y controlados.

1) REGISTRO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE

En la siguiente tabla se muestra el número de materiales de base (MB) autorizados por comunidad autónoma y categoría hasta el 31 de diciembre de 2018.

CC.AA.	Nº MB Identificado	Nº MB Seleccionado	Nº MB Cualificado	Nº MB Controlado	Nº TOTAL MB
Andalucía	492	58			550
Aragón	225	6	2		233
Canarias	40	11			51
Cantabria	62	7			69
Castilla y León	3.449	74	11	5	3.539
Castilla - La Mancha	499	20	1		520
Cataluña	270	33	15		318
Comunidad de Madrid	166	2	17		185
Comunidad Foral de Navarra	152	9			161
Comunidad Valenciana	889	15	4		908
Extremadura	310	63	10		383
Galicia	87	42	42	19	190
Islas Baleares	44				44
La Rioja	753	3			756
País Vasco	93	38		1	132
Principado de Asturias	169	14			183
Región de Murcia	80				80
AGE (Administración General del Estado)				25	25
TOTAL	7.739	390	126	54	8.309

Tabla 3.7 Materiales de base autorizados por comunidad autónoma, diciembre de 2018.

2) MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN PRODUCIDO EN 2018

En este apartado se presentan las cantidades de Material Forestal de Reproducción (MFR) producido en el año 2018 y sometido al RD 289/2003 sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción. Se divide en producción de semilla, estaquilla y planta. Las cifras corresponden a la campaña 2018 – 2019.

– Producción de semilla (cantidades en kilogramos) sometida al RD 289/2003.

Se incluyen las cantidades de semilla producidas según categoría de material, comunidad autónoma y especie. Los datos se recogen conforme a la información de los certificados patrón emitidos, y pueden ser de fruto recogido o de semilla. La mayoría de los certificados son de fruto por lo que se aplica un factor de conversión medio por especie para mostrar todas las cantidades en semillas.

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de semilla producidas por comunidad autónoma y categoría del material. Todas las cantidades son kilogramos de semilla.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Identificada (Kg)	Seleccionada (Kg)	Cualificada (Kg)	Total 2018 - 2019 (Kg de semilla)
Andalucía	1.068,57			1.068,57
Aragón	180,00			180,00
Canarias	5,85			5,85
Cantabria	38,00			38,00
Castilla - La Mancha	6.574,99	27,03		6.602,01
Castilla y León	10.272,68	201,35	45,73	10.519,77
Cataluña	1.181,67		1.083,00	2.264,67
Comunidad de Madrid	8,00			8,00
Comunidad Foral de Navarra	615,35	73,00		688,35
Comunidad Valenciana	1.133,95		16,63	1.150,57
Extremadura	5.616,38	1.989,00		7.605,38
Galicia	4.038,22	321,00	4,41	4.363,63
Islas Baleares				
La Rioja	851,80			851,80
País Vasco	991,54	362,99		1.354,53
Principado de Asturias	165,75			165,75
Región de Murcia	0,53			0,53
ESPAÑA	32.743,27	2.974,37	1.149,76	36.867,41

Tabla 3.8: Kilogramos de semilla producidos por comunidad autónoma y categoría del material.

En la campaña 2018- 2019 se registra un nuevo descenso de la producción de semilla, cerca de 10.000 kg menos que en 2017 - 2018, lo que supone una disminución del 20% respecto a la campaña anterior. Como en otras ocasiones, la gran mayoría de las semillas producidas proceden de fuentes identificadas. En esta ocasión se trata del 89%. Castilla y León es la comunidad autónoma que produce más semilla de materiales regulados. No aparece la columna de material controlado en esta ocasión al no haberse producido material de esta categoría.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las semillas producidas en función de la especie. En el caso de las semillas hay que tener en cuenta que existe una gran variabilidad entre el peso de las semillas de las distintas especies. Los piñones y las semillas de coníferas en general tienen un peso muy inferior al de las semillas de quercíneas, por ejemplo. En el gráfico se representan las especies de las que se han producido más de 600 kg de semilla. La especie que aporta más peso es la encina, como ya ocurriera en años anteriores, con el 39% del total, aunque disminuye unos 3.500 kg respecto a la producción de la campaña anterior. En segundo lugar destaca la producción de alcornoque, con una cantidad algo superior a la de 2017. También es reseñable la producción de castaña, que representa el 13% del total. En el caso de esta especie la cantidad de semilla producida también disminuye respecto a la de la campaña anterior en unos 1.200 kg. Además hay que mencionar que la producción de piñón de pino piñonero (*Pinus pinea*) ha disminuido considerablemente así como la de roble (*Quercus robur*) y la de melojo (*Quercus pyrenaica*).

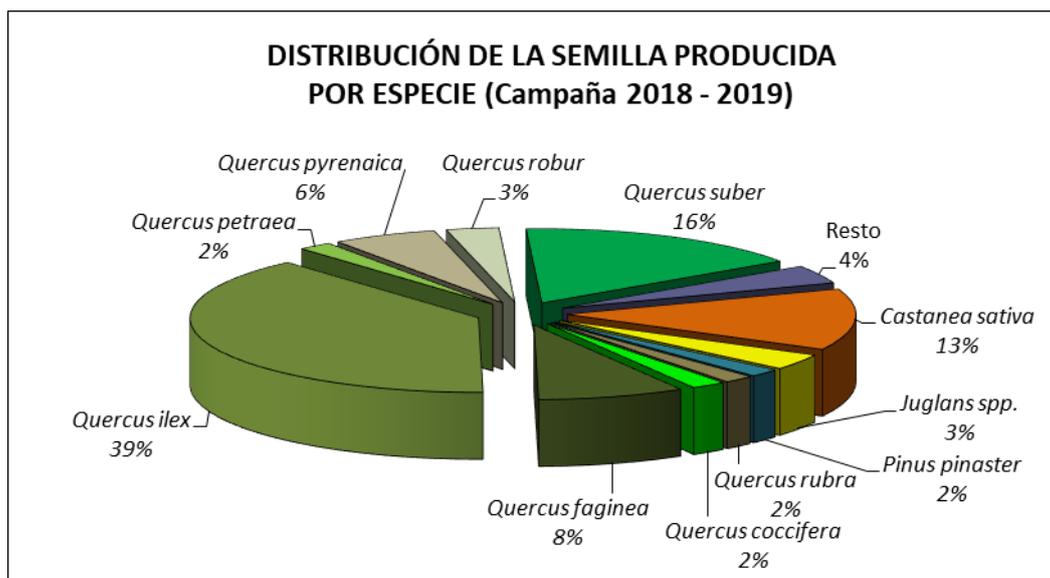


Gráfico 3.11: Distribución de las semillas producidas por especie en la campaña 2018 - 2019

– **Producción de estaquilla (miles de plantas) sometida al RD 289/2003.**

La producción de estaquilla en esta campaña ha descendido un 9% respecto a la campaña anterior. En 2018 se han producido casi 850.000 estaquillas. El 97% son estaquillas de híbridos de chopo y de categoría controlada. El resto son estaquillas de olmo y de pino piñonero. Castilla y León continúa siendo la comunidad con mayor producción de estaquillas.

ESTAQUILLAS PRODUCIDAS (miles de estaquillas) 2018 - 2019				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Seleccionada (miles de estaquillas)	Cualificada (miles de estaquillas)	Controlada (miles de estaquillas)	Total (miles de estaquillas)
Aragón			17,36	17,36
Castilla y León		0,50	595,02	595,52
Cataluña		0,19	27,89	28,08
Comunidad Valenciana	4,39	18,38		22,77
Extremadura			85,00	85,00
La Rioja			93,25	93,25
Total	4,39	19,07	818,52	841,98

Tabla 3.9: Miles de estaquillas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

– **Producción de planta (cantidades en miles de plantas) sometida al RD 289/2003.**

La producción por comunidad autónoma y categoría del material se refleja en la siguiente tabla.

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2018- 2019					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL (miles)
Andalucía	301,00				301,00
Aragón	239,53			22,80	262,33
Canarias	51,70				51,70
Cantabria	45,82	3,00			48,82
Castilla - La Mancha	6,67	0,94			7,61
Castilla y León	1.893,34	4.540,73	105,52	688,13	7.227,72
Cataluña	1.037,42	7,70	44,51	29,40	1.119,03

PLANTAS PRODUCIDAS (miles de plantas) 2018- 2019					
Comunidad Autónoma	Identificada	Seleccionada	Cualificada	Controlada	TOTAL (miles)
Comunidad de Madrid					
Comunidad Foral de Navarra	316,75				316,75
Comunidad Valenciana	389,71	2,40	3,81		395,92
Extremadura	470,45	242,15		134,70	847,30
Galicia	5.598,50	1.876,42	720,94	128,01	8.323,87
Islas Baleares					
La Rioja	396,93	23,48	31,92	46,8	499,17
País Vasco	410,95	946,07	183,68	12,90	1.553,60
Principado de Asturias	29,62		55,04		84,66
Región de Murcia					
TOTAL	11.188,39	7.642,89	1.145,42	1.062,78	21.039,48

Tabla 3.10: Miles de plantas producidas por comunidad autónoma y categoría de material.

En esta ocasión la producción de planta de 2018 aumenta un 45% respecto a la de la campaña anterior, rompiendo con la tendencia descendente de años anteriores. La categoría con mayor producción es la de identificada, un 53% respecto del total, seguida de la categoría seleccionada con un 36%. Galicia es la comunidad autónoma en la que se produce la cantidad de plantas de material regulado más elevada.

En el siguiente gráfico se muestran las especies que más se han producido en esta campaña. Solamente se reflejan aquellas especies con una producción superior a 400.000 plantas. En 2018, la especie más numerosa es *Pinus pinaster*, con casi 3,9 millones de plantas, seguida de *Pinus radiata* con casi 3,6 millones de plantas. La producción de estas dos especies ha aumentado considerablemente respecto a la del año anterior. La de *Pinus pinaster* lo ha hecho un 131%, siendo más del doble de la de 2017, y la de *Pinus radiata* se ha incrementado en un 79%. La producción de *Pinus sylvestris* y *Pinus pinea* también aumenta respecto a la de la campaña anterior. En el caso de la encina y el alcornoque las cifras son similares a las de 2017 y la producción de planta de castaño casi se duplica. En esta campaña la producción de plantas de las distintas especies de pino se acerca a los 14 millones de plantas, casi 5 millones más que en la campaña anterior, y la de quercíneas aumenta ligeramente respecto a 2017 con más de 3 millones de plantas entre todas las especies.

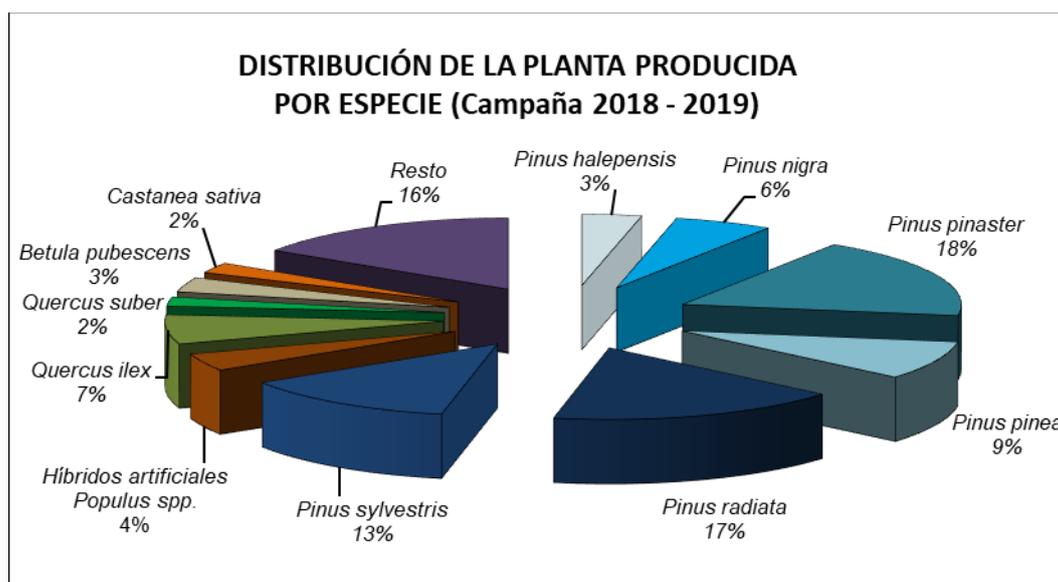


Gráfico 3.12: Distribución de las plantas producidas por especie en la campaña 2018 - 2019

C. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

1) ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE FORESTAL SUJETA A INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El indicador de superficie gestionada de forma sostenible es uno de los indicadores con mayor interés tanto a nivel nacional como internacional. A nivel internacional, a la hora de recoger las cifras para elaborar este indicador, se establece que debe existir un documento que recoja esta gestión sostenible, con la planificación asociada, y que sea a largo plazo. En España se ha considerado que los instrumentos de ordenación encajan perfectamente con esta definición internacional establecida a efectos estadísticos. Debido a la posible coexistencia de distintas figuras de planificación sobre un mismo territorio, para este indicador se han considerado únicamente los instrumentos de ordenación forestal.

La superficie ordenada, o sujeta a instrumentos de ordenación, va aumentando cada año, no solo porque se va mejorando la información recibida de las comunidades autónomas, sino también porque se incrementa el número de proyectos de ordenación nuevos y se revisan los ya existentes. tanto los de propiedad pública como los de propiedad privada. En 2018 la superficie ordenada ha aumentado en casi 43.000 hectáreas respecto al año anterior, llegando al 18,5% de la superficie forestal.

La primera tabla muestra la superficie total ordenada por comunidad autónoma y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal total. Los porcentajes se han calculado sobre las superficies del MFE.

CC.AA.	SUPERFICIE ORDENADA 2018 (ha)	% SUP. ORDENADA RESPECTO DEL TOTAL FORESTAL (ha)	SUPERFICIE SIN ORDENAR (ha)
ANDALUCÍA	1.225.674	27,4 %	3.241.396
ARAGÓN	67.147	2,6 %	2.548.185
CANARIAS	0		578.227
CANTABRIA	50.617	13,9 %	313.700
CASTILLA - LA MANCHA	849.088	23,6 %	2.748.448
CASTILLA LEÓN	945.917	19,6 %	3.869.440
CATALUÑA	681.746	33,9 %	1.326.582
COMUNIDAD DE MADRID	73.502	16,8 %	364.760
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	331.082	55,7 %	263.284
COMUNIDAD VALENCIANA	106.988	8,4 %	1.160.048
EXTREMADURA	230.268	8,0 %	2.642.184
GALICIA	233.385	11,4 %	1.807.369
ISLAS BALEARES	12.181	5,5 %	210.008
LA RIOJA	85.179	27,4 %	225.773
PAÍS VASCO	92.935	18,9 %	398.851
PRINCIPADO DE ASTURIAS	24.675	3,2 %	745.804
REGIÓN DE MURCIA	157.314	30,8 %	354.050
TOTAL	5.167.697	18,5 %	22.798.110

Tabla 3.11: Superficie forestal ordenada por comunidad autónoma.

La superficie ordenada representa el 18,5% del total forestal, como se observa en la tabla. Se utiliza como referencia la superficie forestal total del MFE, que incluye forestal arbolado y desarbolado, aunque la mayoría de los instrumentos de ordenación se aplican sobre superficies arboladas. Si se calculara el porcentaje únicamente sobre la superficie arbolada, este porcentaje sería considerablemente superior, pero al no disponer de la superficie ordenada únicamente

en forestal arbolado, se ha optado por la opción conservadora de calcular el porcentaje respecto a la superficie forestal total.

Como ya se ha comentado al inicio del apartado, la superficie ordenada ha aumentado casi 43.000 ha respecto a 2017, lo que equivale a un 1%. En esta ocasión se han producido cambios considerables en 9 de las 16 comunidades autónomas con superficie ordenada. Las comunidades en las que se ha generado un aumento mayor han sido Principado de Asturias, Región de Murcia, Extremadura y Cantabria; en todas ellas la superficie ordenada se ha incrementado por encima del 25% respecto al año 2017. En cambio en Aragón y Cataluña la superficie se ha reducido en más de un 15% respecto a la del año anterior. También en Andalucía y Comunidad Foral de Navarra se ha reducido la superficie ordenada mientras que en Comunidad Valenciana, Castilla y León, Castilla – La Mancha, Comunidad de Madrid, Galicia, Baleares y País Vasco la superficie ordenada aumenta ligeramente respecto a la de 2017 y en La Rioja se mantiene.

En el siguiente gráfico se refleja el porcentaje de superficie forestal ordenada respecto de la superficie forestal total de la comunidad autónoma. La comunidad con mayor porcentaje sigue siendo Comunidad Foral de Navarra, con el 56% de su superficie forestal ordenada y la siguiente comunidad sería Cataluña, con el 34%. En la Región de Murcia, Andalucía y La Rioja también se supera el 25%.

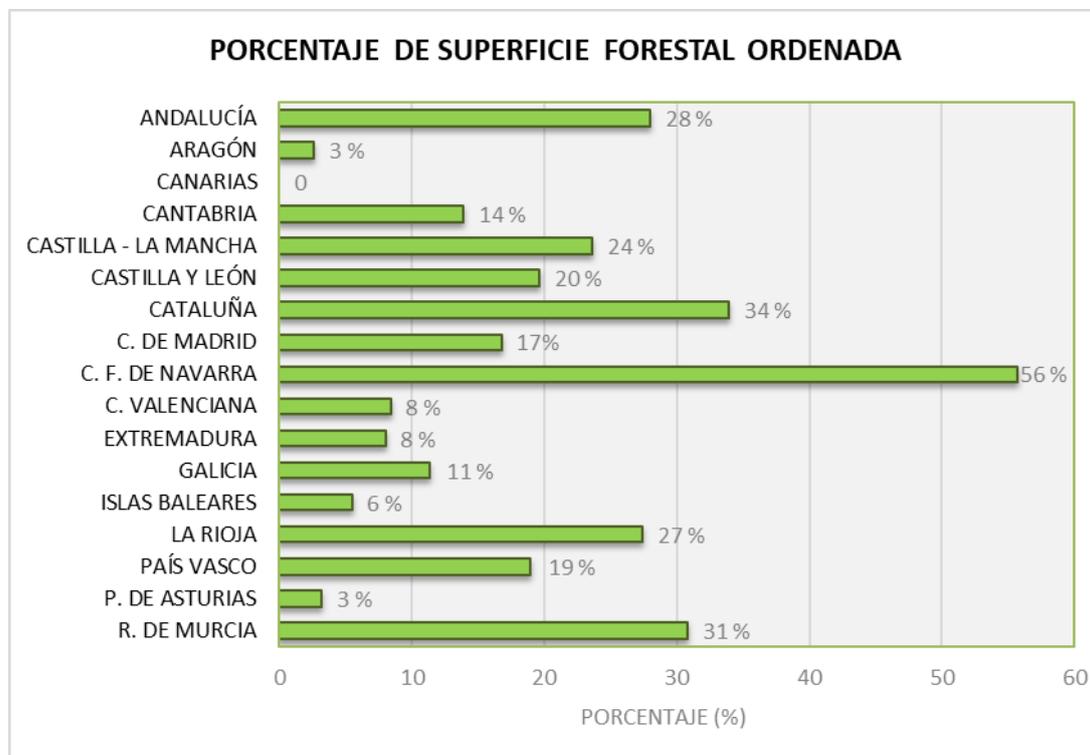


Gráfico 3.13: Porcentaje de la superficie forestal ordenada en cada comunidad autónoma en 2018

Hay que señalar que Canarias no dispone de instrumentos de ordenación como tal pero se emplean otro tipo de planes para gestionar de forma sostenible la superficie forestal. Aunque, como ya se ha comentado en otros apartados, Canarias no ha podido presentar sus estadísticas forestales de 2018.

En cuanto a la titularidad de la superficie sujeta a instrumentos de ordenación, en la tabla siguiente se observa que casi el 43% de la superficie forestal pública está ordenada y en la propiedad privada el porcentaje se acerca al 10%. Estos dos porcentajes son los mismos que en 2017.

Comunidad Autónoma	Superficie pública ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie pública	Superficie privada ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie privada
ANDALUCÍA	622.518	53,2%	603.156	18,7%
ARAGÓN	67.147	6,4%		
CANARIAS		0,0%		0,0%
CANTABRIA	50.374	117,0%	243	0,08%
CASTILLA - LA MANCHA	473.475	57,7%	375.614	13,7%
CASTILLA Y LEÓN	824.806	48,1%	121.111	3,9%
CATALUÑA	223.722	46,4%	458.025	30,1%
COMUNIDAD DE MADRID	45.624	31,6%	27.878	9,5%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	318.855	73,5%	12.227	7,6%
COMUNIDAD VALENCIANA	89.060	22,1%	17.928	2,1%
EXTREMADURA	148.832	76,8%	81.436	3,0%
GALICIA	19.703	65,2%	213.682	10,7%
ISLAS BALEARES	482	3,7%	11.698	5,6%
LA RIOJA	84.852	41,1%	327	0,3%
PAÍS VASCO	56.765	25,0%	36.170	13,2%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	20.642	6,9%	4.032	0,9%
REGIÓN DE MURCIA	146.956	98,8%	10.358	2,9%
ESPAÑA	3.193.813	42,7%	1.973.884	9,7%

Tabla 3.12: Superficie forestal ordenada por comunidad autónoma según titularidad.

En el siguiente mapa se muestra el porcentaje de superficie forestal ordenada por provincia. Las provincias que superan el 40% de superficie forestal ordenada son: Navarra, Barcelona, Segovia, Huelva y Girona.



Mapa 3.2: Porcentaje de superficie forestal ordenada por provincia en 2018

2) ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE GESTIONADA POR OTROS PLANES.

Para complementar la parte de planificación se recogen también otros planes que permiten gestionar la superficie forestal. Para cada tipo de plan se solicita el número de planes, la superficie forestal planificada y la superficie total para algunos tipos de planes que abarcan otras superficies, además de la forestal.

Se han recibido los datos de 14 comunidades autónomas y solo faltarían los de Canarias, Andalucía y Galicia. No se han incluido en este análisis las superficies con certificación FSC y/o PEFC al haber un apartado específico para ello.

En la tabla solo se representa la superficie forestal de cada tipo de plan, a no ser que no se haya suministrado, en cuyo caso se ha indicado como "S. Total" debajo de la cifra correspondiente. Se incluye también el número de planes, indicándose con "Nº" delante de la cifra.

CC.AA.	Planes de prevención de incendios	PORN	PRUG	PORF	Planes y proyectos silvopastoral	Planes de restauración hidrológico forestal	Planes cinegéticos	Otros
	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)
Aragón		177.047 (S. Total) Nº 7	201.504 (S. Total) Nº 5					36.462 Nº 9
Cantabria		8.313 Nº 4	24.367 Nº 1					8.033/ 47.103 Nº14 / Nº 1
Castilla - La Mancha	3.564.779 Nº 10	490.846 S. Total Nº 31	112.427 S. Total Nº 5				6.918.377 S. Total Nº 5.809	1.965.844 / 12.855 S. Total Nº 86 / 25
Castilla y León		626.286 Nº 23			53.247 S. Total Nº 145		8.352.024 S. Total Nº 5.553	2.461.267 S. Total Nº 190
Cataluña	522.731 Nº 188				10 Nº 1	20.814 Nº 112	2.917.981 S. Total Nº 1.399	459.803 Nº 18
Comunidad de Madrid		282.638 Nº 6	49.330 Nº 2				367.257 Nº 811	963 Nº 17
Comunidad Foral de Navarra		60.223 Nº 2			41.309 Nº 16			
Comunidad Valenciana	1.711.783 Nº 94							
Extremadura	1.254.670 Nº 3.008	50.605 Nº 4	170.741 Nº 6	42.614 Nº 1			3.591.477 S. Total Nº 3.977	7.642 (S. total) / 827.798 Nº 271 / 95
Islas Baleares	2.070 Nº 2					2.726 Nº 6		
La Rioja							488.349 Nº 185	
País Vasco	396.962 Nº 3	52.735 Nº 13	36.805 Nº 8					99.665 / 1.410 / 128 Nº 55 / 5 / 3
Principado de Asturias				4.312 Nº 5	7.265 Nº 3			

CC.AA.	Planes de prevención de incendios	PORN	PRUG	PORF	Planes y proyectos silvopastoral	Planes de restauración hidrológico forestal	Planes cinegéticos	Otros
	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)	S. Forestal (ha)
Región de Murcia	52.315 Nº 6	49.800 Nº 7			16.027 Nº 3		89.577 Nº 75	

Tabla 3.13: Superficie forestal bajo otros planes de gestión por comunidad autónoma.

Se presenta el listado de los planes que se han recogido bajo la categoría de “otros”. En Cantabria, Castilla - La Mancha, Extremadura y País Vasco se han incluido varios tipos de planes en el orden en el que figuran en la tabla.

Otros	Aragón	Planes de protección de espacios naturales protegidos
	Cantabria	Plan Marco de Gestión de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) Plan de Recuperación del Oso Pardo en Cantabria
	Castilla La Mancha	Planes de Gestión de la Red Natura 2000 Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas
	Castilla y León	Planes Básicos de Gestión y Conservación de los Espacios Protegidos Red Natura 2000
	Cataluña	Perímetros de Protección Prioritaria para la prevención de incendios forestales
	C. de Madrid	Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas
	Extremadura	Planes piscícolas Planes de gestión de Red Natura 2000
País Vasco	ZEC ZEPA Planes relativos a humedales y otras zonas húmedas	

En la tabla anterior se refleja que la figura más empleada sigue siendo el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), presente en 9 de las 14 comunidades autónomas que han suministrado la información, seguido del Plan de prevención de incendios y el Plan cinegético, ambos presentes en la mitad de las comunidades.

Además, todas las comunidades autónomas disponen de un Plan Forestal autonómico.

3) CERTIFICACIÓN FORESTAL EN EL AÑO 2018

En España coexisten dos sistemas de certificación reconocidos: **FSC** Forest Stewardship Council) y **PEFC** (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes), ambos respaldados por organizaciones internacionales y europeas. Los dos sistemas certifican la Gestión Forestal Sostenible de una superficie forestal determinada y además certifican las cadenas de custodia de las industrias de transformación de la madera y productos forestales, verificando que la madera y productos forestales utilizados proceden de bosques gestionados mediante criterios de sostenibilidad. La información que aparece reflejada en este apartado ha sido suministrada por las dos entidades, FSC y PEFC.

En primer lugar se presenta **la superficie total certificada** por comunidad autónoma mediante cada uno de los sistemas de certificación y el porcentaje que representa respecto de la superficie forestal arbolada. Hay que indicar también que en alguna comunidad autónoma una misma superficie puede estar certificada por ambos sistemas, pero no se dispone de la superficie donde coexisten las dos figuras, ya que cada entidad únicamente proporciona la superficie certificada por su sistema. La tabla refleja la situación a 31 de diciembre de 2018.

CC.AA.	SUPERFICIE CERTIFICADA FSC		SUPERFICIE CERTIFICADA PEFC	
	ha	% sup arbolada	ha	% sup arbolada
ANDALUCÍA	161.907	5,5%	293.920	10,1%
ARAGÓN	535	0,03%	78.613	5,1%
CANARIAS	17.031	12,4%		
CANTABRIA	1.403	0,7%	33.880	16,1%
CASTILLA - LA MANCHA			51.444	1,9%
CASTILLA Y LEÓN	11.663	0,4%	727.378	24,7%
CATALUÑA	2.675	0,2%	281.272	17,7%
COMUNIDAD DE MADRID				
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	17.833	4,1%	292.787	67,3%
COMUNIDAD VALENCIANA			4.524	0,6%
EXTREMADURA	1.043	0,05%	86.348	4,4%
GALICIA	70.021	4,8%	153.281	10,5%
ISLAS BALEARES				
LA RIOJA	195	0,1%	72.886	41,2%
PAÍS VASCO	1.359	0,3%	92.423	23,3%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.131	3,6%	40.071	8,8%
REGIÓN DE MURCIA				
TOTAL	301.796	1,6%	2.208.827	12,0%

Tabla 3.14: Superficie certificada por comunidad autónoma y sistema de certificación.

La superficie certificada sigue creciendo cada año en los dos sistemas. En el sistema FSC en 2018 se han incorporado unas 30.000 ha nuevas, lo que supone un crecimiento del 11% respecto a 2017. El sistema PEFC ha incorporado 55.400 ha nuevas, aumentado un 3% respecto al año anterior.

En el sistema PEFC, Castilla y León, con más de 727.000 ha, es la comunidad autónoma con mayor superficie certificada y representa el 33% del total certificado por este sistema. Hay que señalar que esta comunidad ha perdido casi 16.000 ha certificadas respecto al año anterior. Si se considera el porcentaje de superficie certificada respecto a la superficie arbolada, Navarra es la comunidad con un porcentaje más elevado, un 67%, seguida de La Rioja con el 41%. Respecto a 2017, la superficie certificada ha aumentado en prácticamente todas las comunidades autónomas pero disminuye en la en Galicia, Castilla – La Mancha y Castilla y León, como se ha mencionado anteriormente.

En el sistema FSC, más de la mitad de las hectáreas certificadas, en concreto el 53%, se encuentran en Andalucía. En cambio la comunidad con mayor porcentaje de superficie forestal arbolada certificada es Canarias, con el 12,4%. Respecto al año anterior hay que destacar que la superficie certificada se ha incrementado en todas las comunidades menos en Extremadura y Canarias, donde se mantiene, y en La Rioja, que disminuye.

A continuación se incluye la información sobre **certificados de cadena de custodia** emitidos por cada uno de los sistemas. Hay que señalar que la información de cada uno de los dos sistemas es diferente. El sistema FSC proporciona el número de titulares con certificado de cadena de custodia y un mismo titular puede disponer de varias instalaciones certificadas. En el sistema PEFC podemos consultar, por un lado, el número de instalaciones con certificado y, por otro, el número de certificados por comunidad autónoma. En este caso un mismo certificado puede incluir varias instalaciones. La primera tabla muestra los certificados existentes en cada comunidad autónoma hasta el 31 de diciembre de 2018.

CC.AA.	FSC (Forest Stewardship Council) Nº de titulares con certificado de cadena de custodia	PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes)	
		Nº de certificados de cadena de custodia	Nº de instalaciones con certificado de cadena de custodia
ANDALUCÍA	43	59	71
ARAGÓN	19	23	38
CANARIAS	3	2	3
CANTABRIA	17	21	24
CASTILLA - LA MANCHA	38	45	50
CASTILLA Y LEÓN	24	38	95
CATALUÑA	209	141	184
COMUNIDAD DE MADRID	150	91	113
C. FORAL DE NAVARRA	19	46	55
C.VALENCIANA	133	71	84
EXTREMADURA	7	5	6
GALICIA	182	219	422
ISLAS BALEARES	4	1	3
LA RIOJA	15	22	28
PAÍS VASCO	54	61	128
P. DE ASTURIAS	21	14	50
REGIÓN DE MURCIA	7	17	17
Varias CC.AA.		19	
TOTAL	945	895	1.371

Tabla 3.15: Certificados de cadena de custodia emitidos por comunidad autónoma y sistema de certificación.

En los dos sistemas siguen aumentando los titulares, certificados e instalaciones con certificado. El sistema FSC se acerca los 950 titulares con certificado. En el sistema PEFC son casi 900 certificados y se han incorporado 36 instalaciones nuevas desde 2017.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución de instalaciones o de titulares con certificados de cadena de custodia según las actividades principales de las instalaciones o de los titulares.

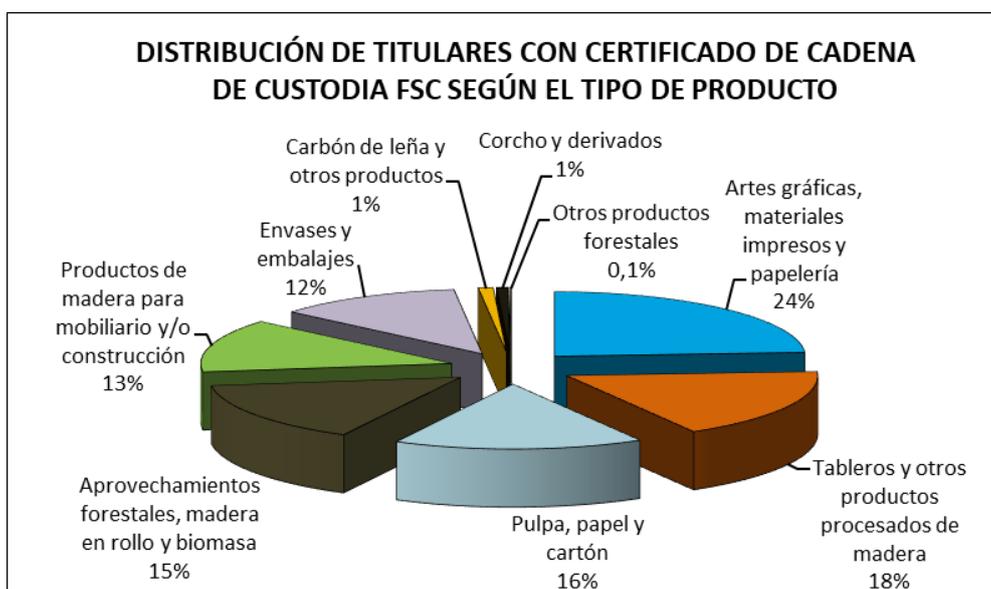


Gráfico 3.14: Distribución de titulares con certificado FSC por tipo de actividad principal.

Entre los titulares de FSC, casi la cuarta parte se dedican al sector de artes gráficas, materiales impresos y papelería. El sector de los tableros y productos procesados aumenta ligeramente representando el 18% del total y en tercer lugar estaría el sector de la pasta papel y cartón con un 16% de los titulares con certificado. Comparando con el año anterior, disminuyen los titulares en el sector de aprovechamientos forestales y madera en rollo y en el de corcho y derivados. En el resto de los sectores aumentan.

En el caso de PEFC, los porcentajes son similares respecto al año anterior. En 2018 el sector con mayor número de certificados PEFC fue el de la madera y construcción, superando la tercera parte del total de certificados. El segundo sector más representado sería el de los aserraderos y rematantes y en tercer lugar estaría el de artes gráficas.

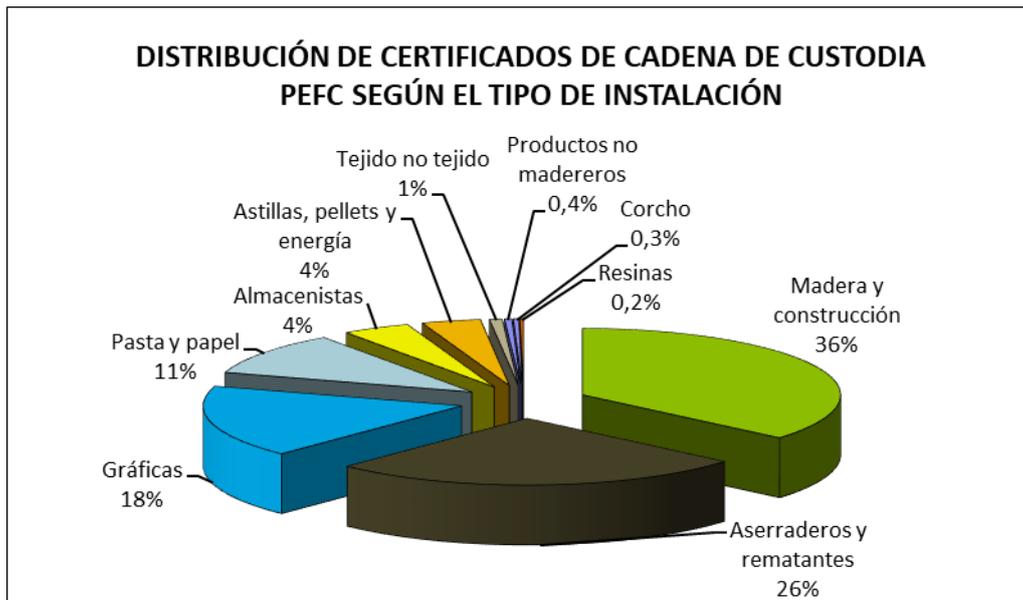


Gráfico 3.15: Distribución de certificados PEFC por tipo de actividad principal.

D. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000

1) SUPERFICIE PROTEGIDA TOTAL

En este apartado se hace un análisis de la superficie protegida por Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos (ENP) y por otros instrumentos internacionales. Se recogen únicamente datos agregados. La información desglosada por comunidad autónoma se puede consultar en otras publicaciones.

Las cifras para este apartado son las que aparecen recogidas en el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2018.

En primer lugar se presentan las superficies totales por figura de protección. Se muestra únicamente la superficie terrestre y el porcentaje que representa respecto del total. Hay que señalar que se considera superficie protegida la que se encuentra incluida en Red Natura 2000 o en un Espacio Natural Protegido que haya sido declarado como tal. En general la mayoría de las figuras de protección pueden coexistir en un mismo territorio de forma total o parcial por lo que es habitual que una misma superficie tenga distintas categorías de protección.

Figura de protección	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie total protegida (ha)	Porcentaje de la superficie terrestre protegida respecto del total protegido (%)
Superficie protegida			
ENP	7.402.027	12.577.158	59%
Red Natura 2000	13.839.509	22.271.725	62%
Superficie total protegida	16.613.037	29.499.163	56%
Áreas protegidas por instrumentos internacionales			
MAB (Reservas de la Biosfera)	5.570.613	6.062.391	92%
RAMSAR (Humedales de Importancia internacional)	282.694	308.300	92%
ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo)	51.858	148.484	35%
Sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial	76.718	76.839	100%

Tabla 3.16: Superficie protegida por figura de protección.

En la tabla anterior se refleja que más de 16,6 millones de hectáreas de superficie terrestre están protegidas por RN2000, ENP o ambos, lo que equivale a un tercio de la superficie terrestre española. Más de la mitad de la superficie protegida total es terrestre y el resto es superficie marina. Respecto a la superficie protegida por instrumentos internacionales, casi la totalidad de la superficie del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO (MAB) y del de Humedales de Importancia Internacional (sitios RAMSAR) es terrestre, así como los sitios naturales de la lista de Patrimonio Mundial. También hay que destacar que la superficie terrestre de Reservas de la Biosfera del Programa MAB, supone algo más del 10% de la superficie de España. Además las cifras de superficie de todas las figuras son ligeramente superiores a las del año anterior, lo que indica que las superficies protegidas siguen aumentando cada año. Los porcentajes de superficie terrestre de ENP y total son menores debido a que en 2018 se ha multiplicado por diez la superficie marina de espacios naturales protegidos.

2) CARACTERIZACIÓN FORESTAL DE LA RED NATURA 2000 Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La Ley de Montes establece en su artículo 28, que la Información Forestal Española recogerá la “Caracterización del territorio forestal incluido en la Red Natura 2000 o en Espacios Naturales Protegidos y áreas protegidas por convenios internacionales.”.

Desde la publicación de este anuario se viene realizando el análisis de la parte forestal de la Red Natura y de los Espacios Naturales Protegidos, y los resultados muestran la caracterización forestal de la Red Natura 2000, la de los Espacios Naturales Protegidos, y la de la superficie que comparten ambas figuras. Para ello se ha realizado el análisis cartográfico utilizando las capas actualizadas de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Mapa Forestal de España. Las cifras se muestran de la siguiente forma:

- Red Natura como RN2000
- Espacios Naturales Protegidos como ENP
- Total protegido como suma de todas las superficies protegidas: aquellas con solo RN2000, solo ENP, o con las dos figuras.
- Superficie forestal según los usos del Mapa Forestal:
 - Arbolado: FCC (fracción de cabida cubierta) igual o superior al 10%.
 - Desarbolado: superficie forestal con menos de un 10% de FCC.

La primera tabla muestra las cifras totales a nivel nacional:

Superficies forestales (ha)	RN2000 (exclusivamente)	ENP (exclusivamente)	TOTAL PROTEGIDO
Monte arbolado	7.228.259	4.129.847	7.416.383
% respecto arbolado	39%	22%	40%
Monte desarbolado	3.819.972	2.307.190	3.919.590
% respecto desarbolado	40%	24%	41%
Total forestal	11.048.231	6.437.037	11.335.973
% respecto del total forestal	40%	23%	41%

Tabla 3.17: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos.

Como en años anteriores, las cifras son similares y los porcentajes son prácticamente los mismos. La Red Natura en superficie forestal supera ya los 11 millones de hectáreas y en el caso de los Espacios Naturales Protegidos la superficie forestal sobrepasa los 6,4 millones de hectáreas. En total el 41% de la superficie forestal está protegido por ENP, Red Natura o ambos.

Los porcentajes de la tabla anterior se muestran en el siguiente gráfico.

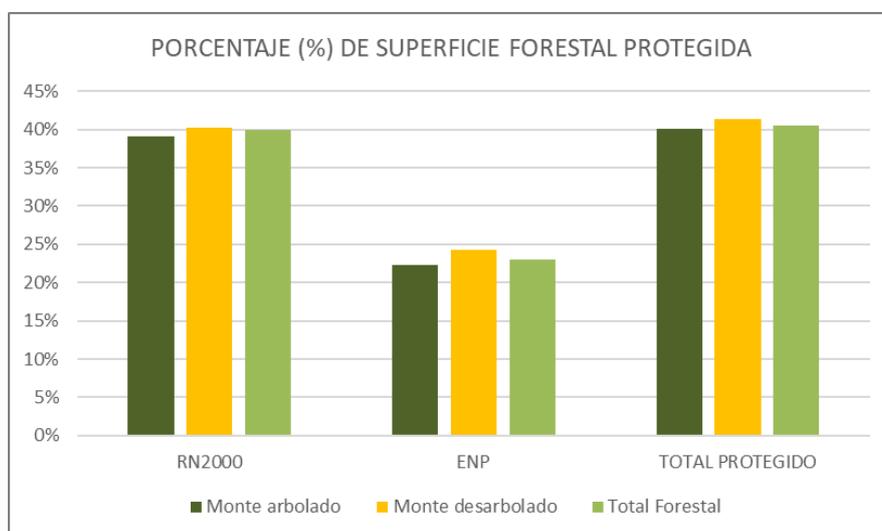


Gráfico 3.16: Porcentaje de superficie forestal protegida por RN2000 y ENP.

En la siguiente tabla se muestra la superficie forestal protegida por Red Natura, ENP o ambas por comunidad autónoma, según los usos forestales del MFE:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA POR RED NATURA 2000, ENP Y/O AMBOS			
	Arbolado ha	Desarbolado ha	TOTAL FORESTAL ha	% FORESTAL PROTEGIDO
Andalucía	1.616.663	657.499	2.274.162	51%
Aragón	661.019	413.347	1.074.366	41%
Canarias	112.294	235.400	347.694	60%
Cantabria	60.939	66.820	127.759	35%
Castilla y León	965.669	723.114	1.688.784	35%
Castilla - La Mancha	1.188.075	313.703	1.501.778	42%
Cataluña	655.934	234.884	890.818	44%
Comunidad de Madrid	166.893	65.821	232.714	53%
Comunidad F. de Navarra	163.907	67.359	231.266	39%
Comunidad Valenciana	463.309	274.915	738.224	58%
Extremadura	637.948	358.410	996.357	35%
Galicia	137.091	176.877	313.968	15%
Islas Baleares	81.072	30.243	111.315	50%
La Rioja	103.122	58.580	161.703	52%
País Vasco	114.615	40.076	154.691	31%
Principado de Asturias	133.729	136.795	270.524	35%
Región de Murcia	154.102	65.747	219.849	43%
TOTAL	7.416.383	3.919.590	11.335.973	41%

Tabla 3.18: Superficie forestal protegida por RN2000, ENP y/o ambos por comunidad autónoma

Estas cifras se representan en el siguiente gráfico:

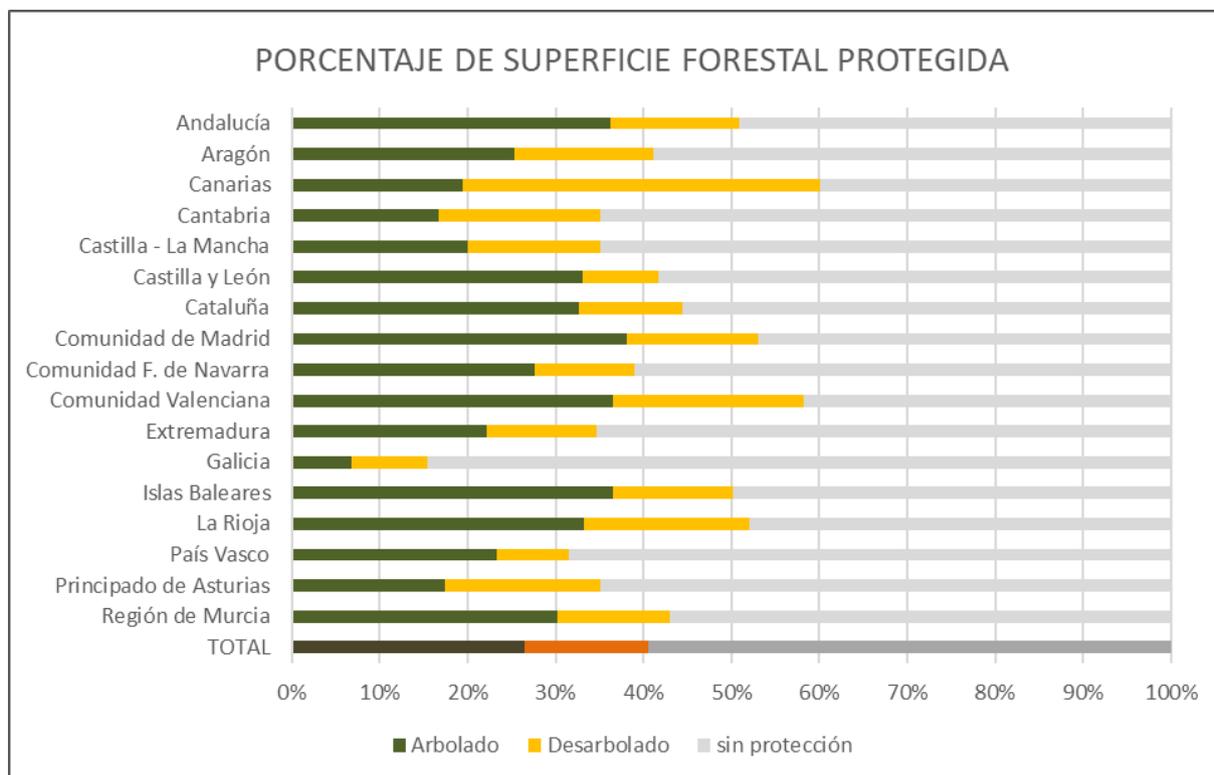


Gráfico 3.17: Porcentaje de superficie forestal protegida (arbolada y desarbolada) por comunidad autónoma.

Al igual que el año anterior, el 41% de la superficie forestal está protegida por ENP, RN 2000 o por ambas figuras a la vez. La superficie protegida arbolada aumentó respecto a 2017 en algo más de 10.000 ha. En cambio la superficie desarbolada protegida permanece prácticamente igual a la del año anterior.

Canarias sigue siendo la comunidad con mayor porcentaje de superficie forestal protegida, con un 60%. Además hay otras comunidades en las que más de la mitad de su superficie forestal está protegida. Estas son: Comunidad Valenciana (58%), Comunidad de Madrid (53%), La Rioja (52%), Andalucía (51%) e Islas Baleares (50%). La comunidad con menor superficie forestal protegida es Galicia, con tan solo el 15%. No se aprecian cambios reseñables en las superficies protegidas por comunidad autónoma respecto a los dos años anteriores.

En el siguiente mapa se presenta el porcentaje de superficie forestal protegida por provincia. Las provincias con al menos el 60% de superficie forestal protegida son Jaén (72%), Cádiz (66%), S.C. de Tenerife (63%) y Valencia (63%).



Mapa 3.3: Porcentaje de superficie forestal protegida por provincia en 2018.

Además de la superficie protegida por ENP y RN2000 existen otras figuras de protección reconocidas internacionalmente que afectan a la superficie forestal. En la siguiente tabla se refleja en la segunda columna la superficie forestal protegida en cada comunidad autónoma por estas otras figuras: Reservas de la Biosfera (MAB), Sitios RAMSAR y ZEPIM (Zona Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo). Además se incluyen en la primera columna las superficies totales de la tabla anterior, de tal forma que en la última columna se calcula la que sería la superficie forestal protegida por algún tipo de figura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA (ha)			
	PROTEGIDO RN2000 y/o ENP	PROTEGIDO (solo) OTRAS FIGURAS	TOTAL FORESTAL PROTEGIDO	% FORESTAL PROTEGIDO
Andalucía	2.274.162	68.994	2.343.156	52%
Aragón	1.074.366	44.760	1.119.126	43%
Canarias	347.694	150.335	498.028	86%
Cantabria	127.759	2	127.762	35%
Castilla y León	1.688.784	346.664	2.035.448	42%
Castilla - La Mancha	1.501.778	16.599	1.518.377	42%
Cataluña	890.818	67.496	958.314	48%
Comunidad de Madrid	232.714	5.641	238.355	54%
Comunidad F. de Navarra	231.266	0	231.266	39%
Comunidad Valenciana	738.224	96	738.321	58%
Extremadura	996.357	135.039	1.131.396	39%
Galicia	313.968	379.510	693.478	34%
Islas Baleares	111.315	17.931	129.246	58%
La Rioja	161.703	77.833	239.536	77%
País Vasco	154.691	11	154.702	31%
Principado de Asturias	270.524	38.779	309.303	40%
Región de Murcia	219.849	40	219.889	43%
TOTAL	11.335.973	1.349.729	12.685.701	45%

Tabla 3.19: Superficie forestal protegida total por comunidad autónoma

Al incluir las otras figuras de protección, la superficie forestal protegida aumenta hasta un 45%. En dos comunidades autónomas, Canarias y La Rioja, más de tres cuartas partes de su superficie forestal están protegidas. Este incremento de la superficie forestal protegida se debe principalmente a las Reservas de la Biosfera (MAB), que aportan más de 1,35 millones de hectáreas forestales protegidas adicionales. Las cifras de 2018 son muy similares a las de 2017.

Se ha evaluado también la relevancia de la parte forestal en la superficie terrestre protegida. Los porcentajes forestales de la Red Natura 2000, los Espacios Naturales Protegidos, y la superficie total protegida, por una o por ambas figuras, se muestran en la siguiente tabla:

Uso forestal	Red Natura 2000 % forestal	ENP % forestal	Total protegido terrestre % forestal
Arbolado	52%	56%	45%
Desarbolado	28%	31%	24%
Total forestal	80%	87%	68%

Tabla 3.20: Porcentaje de superficie protegida forestal por cada tipo de protección

El 68% de la superficie terrestre protegida es forestal. Analizando las dos figuras por separado, el 80% de la Red Natura terrestre declarada está en superficie forestal y el 87% de la superficie terrestre protegida por ENP es superficie forestal. Tanto en el caso de Red Natura como en el de ENP los porcentajes son iguales a los del año anterior.